Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN No.01

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-SAM-010-2025 y N° INTERNO 2366 DE 2025

FECHA DEL PRESENTE INFORME: 27 DE DICIEMBRE DE 2025

A través del presente informe se registra las actividades de control, supervisión y seguimiento de las actividades adelantadas durante la ejecución del contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-SAM-010-2025 y N° INTERNO 2366 DE 2025

GENERALIDADES DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
NUMERO	2366 de 2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	30 de septiembre de 2025
FECHA DE INICIO	10 de octubre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	9 de enero de 2025
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CASANARE
NUMERO DE PROCESO	N° SECOP II CAS-OAJ-SAM-010-2025 Y N° INTERNO 2366 DE 2025.
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE CASANARE
CONTRATISTA	SERVIINTEGRALES M&M S.A.S
NIT/ CC	901252469-1
OBJETO	DESAROLLAR ACTIVIDADES LUDICAS Y RECREATIVAS EN DESARROLLO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2025 DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE.
VALOR DEL CONTRATO	*$411.304.090.oo*
PLAZO DE EJECUCIÓN	*TRES (3) MESES*
FORMA DE PAGO	La Gobernación de Casanare, pagará al contratista el valor estipulado en el contrato mediante actas parciales hasta un noventa (90%) previa ejecución de las actividades, para lo cual el contratista deberá allegar el respectivo informe de cada actividad ejecutada, acompañada del acta parcial suscrita por parte del contratista y supervisor y el diez (10%) restante una vez se suscriba el acta de liquidación del contrato, previa presentación del informe de actividades con visto bueno del supervisor del contrato, presentar la factura respectiva, de conformidad con los servicios efectivamente prestados, aprobados y suministrados de acuerdo con la certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. Si las facturas no reúnen los requisitos exigidos o presentan errores en los valores facturados, o de cualquier otra índole, serán devueltas al contratista sin tramitar y no correrán términos para su pago, situación que conoce y acepta el contratista. El Contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el

Información Pago de Estampillas.

Concepto	Estampilla Pro-cultura Cód: 411027001	Estampilla Pro-Adulto Mayor Cód: 411027002.	Estampilla Pro-Desarrollo. Cód: 411027003.	Estampilla Pro-Deporte Cód: 131101005	Estampilla Unitropico Cód: 410576005	Impuesto de Timbre	Número	Fecha
	Valor	Valor	Valor					
Valor Total Inicial	$3.456.300	$10.369.000	$3.456.300	$8.640.800	$5.184.500		25036361 25036363 25036365 25036364 25036362	07/10/2025
Valor Total Inicial						$1.728.200	25046268	26/12/2025

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA EJECUCIÓN

N°	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SOPORTES ANEXOS
1	Suministrar 2.064 boletas de cine en 2D para (516 funcionarios con 3 integrantes más de su familia).	Se suministraron un total de 2.064 boletas de cine, así como 2.064 boletas para bebida y 516 boletas para crispetas. Dichas boletas fueron entregadas a la Dirección de Talento Humano, con el fin de que sean distribuidas entre los 516 funcionarios de la entidad. Las boletas de cine corresponden al teatro Cinelandia, ubicado en el tercer piso del centro comercial Alkosto, en la calle 24 con carrera 29 del municipio de Yopal, y cuentan con una vigencia de tres (3) meses.
2	Organizar una actividad de integración denominada pasadía al municipio de Trinidad – Casanare, dirigida a 516 funcionarios de la Gobernación de Casanare.	La pasadía se realizo al municipio de trinidad en la reserva natural la palmita, esta actividad incluía, la entrada a la reserva, transporte ida y vuelta desde la ciudad de Yopal hasta el lugar de la pasadía en el municipio de trinidad, desayuno, almuerzo, refrigerio, y bebidas durante la estancia en el lugar, actividad dirigida a 516 funcionarios de la Gobernación de Casanare. La Palmita es ejemplo de sostenibilidad que permite evidenciar el proceso de conservación - producción, investigación científica, promoción de las artes y oficios llaneros, y turismo científico y cultural. La Palmita, a través de su Fundación, genera conocimiento sobre la diversidad biológica, social y artística de la región de la Orinoquia para desarrollar ideas innovadoras en el sector agropecuario, la conservación de la biológica regional y artística. Las fechas elegidas para los desplazamientos fueron las siguientes: octubre 24,29,30, noviembre 5,6,8,13,14,20,21,22 de 2025, los grupos estaban conformados por 40 personas, la salida se programó a las 5:30 a.m. el lugar de recogida fue la Gobernación de Casanare, la hora de llegada se proyecto entre 6:00 p.m. a 7:00 p.m.
3	Organizar un Campeonato Deportivo Intersecretarial de Minitejo y Bolirana	Se organizó y desarrolló el Campeonato de Bolirrana conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el proceso contractual. Para tal fin, se seleccionó el establecimiento comercial "La Mecha" ubicado en la calle 30 con calle 45 vía mate pantano en la ciudad de Yopal, lugar que fue previamente presentado y aprobado por la supervisión del contrato, el cual cumplía con las condiciones técnicas y logísticas requeridas para la realización de la actividad. El espacio seleccionado garantizó la disponibilidad de cinco (5) máquinas de bolirrana en óptimas condiciones de uso, contaba con capacidad para la atención de más de setenta (70) personas y disponía de silletería

		agua durante toda la jornada, contribuyendo al bienestar, la salud y la adecuada participación de los competidores, así como al normal desarrollo de las actividades programadas.
4	Organizar una actividad en las instalaciones de la Gobernación de Casanare denominada día de integración de disfraces.	El 31 de octubre de 2025, en las instalaciones de la Gobernación de Casanare, se desarrolló la actividad denominada "Día de Integración de Disfraces", como parte del Plan de Bienestar Social 2025, con el propósito de fortalecer la integración, la creatividad y el sentido de pertenencia de los funcionarios. Para la realización del evento se dispuso la logística necesaria, que incluyó servicio de sonido de 18.000 W, micrófonos inalámbricos, mesas y sillas plegables, manteles decorativos blancos y una estación de hidratación, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y garantizando condiciones adecuadas de comodidad y seguridad para los asistentes. Se garantizó el servicio de alquiler de un sistema de sonido con una potencia de dieciocho mil (18.000) watts, con base de alimentación a ciento diez (110) voltios, y compatibilidad con conectores de 3.5 mm, plug 1/4", RCA y XLR, conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad. El sistema de sonido cumplió con los requerimientos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades programadas. Se garantizó el servicio de alquiler de dos (2) micrófonos inalámbricos, con un alcance mínimo de cien (100) metros de distancia, en cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por la entidad. Estos equipos permitieron una adecuada amplificación de la voz y el correcto desarrollo de las actividades programadas, contribuyendo a la comunicación efectiva durante la jornada. Se garantizó el servicio de alquiler de dos (2) mesas plegables de color blanco, conforme a las especificaciones técnicas establecidas. Las mesas fueron utilizadas como mesa de protocolo de las actividades desarrolladas, contribuyendo al orden y la adecuada organización del evento. Se garantizó el servicio de alquiler de dos (2) manteles de color blanco para mesas plegables, en cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas, contribuyendo a la adecuada presentación y organización del espacio dispuesto para el desarrollo de las actividades. Se garantizó el servicio de alquiler de cuatro (4) sillas plásticas sin brazo, conforme a las especificaciones técnicas establecidas, las cuales fueron destinadas al apoyo logístico y operativo durante el desarrollo de las actividades. Se prestó el servicio de una (1) estación de hidratación de agua, en cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas, garantizando el acceso permanente a este recurso para los participantes y asistentes

		ilimitado de agua y gaseosa, garantizando su disponibilidad permanente para los asistentes. El servicio incluyó vasos biodegradables de dieciséis (16) onzas, permitiendo el acceso a las bebidas de acuerdo con la preferencia y necesidad de cada participante. La estación de bebidas contó con una mesa amplia y debidamente vestida, en la cual se mantuvo agua fría, hielo y gaseosa de diferentes sabores, asegurando que los productos permanecieran en condiciones óptimas de temperatura durante toda la jornada. Adicionalmente, la estación fue señalizada mediante un letrero visible con la denominación **"BAR"**, lo cual facilitó su identificación y uso por parte de los asistentes. Se garantizó el servicio de una (1) bebida refrescante tipo cóctel sin licor para un total de quinientos dieciséis (516) funcionarios, en cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el proceso contractual. Este servicio fue brindado como bebida se entregó a los asistentes al momento de su llegada al evento, contribuyendo a una adecuada bienvenida y al bienestar de los participantes. En cumplimiento del ítem correspondiente a la presentación musical y conforme a las especificaciones técnicas establecidas, se garantizó la participación del grupo Super Banda Alternativa, agrupación musical de talla nacional, conformada por más de cinco (5) integrantes y con una trayectoria superior a dos (2) años en el ámbito artístico. Durante el desarrollo del evento, el grupo interpretó música en vivo con un repertorio amplio y variado, que incluyó diferentes géneros musicales tales como música tropical, salsa, merengue y carranguera, dando cumplimiento a los lineamientos definidos para este componente. La presentación tuvo una duración mínima de cuatro (4) horas, distribuidas en dos (2) sets, lo cual permitió una adecuada ambientación y animación a lo largo de la jornada. Asimismo, se garantizaron elementos para el desarrollo de la *hora loca*, consistentes en accesorios y artículos luminiscentes, los cuales fueron utilizados durante la animación del evento, fortaleciendo la participación, el ambiente festivo y la interacción de los asistentes. Se garantizó el servicio de alquiler, instalación y operación de sonido para el desarrollo del evento, en cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas. El sistema de sonido incluyó dos (2) monitores activos de quince (15) pulgadas sobre trípode, una consola análoga, y dos (2) micrófonos, así como un sistema de amplificación con las siguientes características mínimas: mixer o consola de doce (12) canales, dos (2) cabinas activas o pasivas de cien (100) watts, amplificador de dos mil (2.000) watts, según requerimiento del sistema, tres (3) micrófonos inalámbricos de mano UHF línea profesional, seis (6) micrófonos de cable lineal profesional y computador portátil para apoyo técnico. El servicio incluyó personal técnico idóneo, conformado por sonidista y personal de montaje requerido, quienes estuvieron a cargo de la instalación, operación, control y desmontaje del sistema, garantizando su correcto funcionamiento durante toda la jornada. De igual manera, se dispusieron las estructuras necesarias, sistema eléctrico y cableado

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

6	Entrega de informe final de actividades, en el cual se debe redactar como se desarrolló cada evento, con evidencia fotográfica de cada una de las actividades y/o planillas de asistencia, realizar evaluación de las actividades	El contratista realiza entrega de informe final de actividades, con un total de (413) folios, en el cual redacta detalladamente como se desarrollo cada evento, anexa registro fotográfico y planillas de asistencia para las actividades que aplica.

Teniendo en cuenta las evidencias anteriormente relacionadas, la supervisión valida el cumplimiento de las actividades contractuales del contrato No. 2366 de 2025. Con un porcentaje del 100%.

El contratista realizó los pagos de los aportes al sistema de salud, pensión y ARL de conformidad con la normatividad vigente para el presente informe, de acuerdo a la siguiente información, correspondiente a los meses de ejecución del contrato:

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5 ☐ o 4 ☐	90309608	$4.647.000	$186.000	$186.000	Octubre	Sanitas E.P.S
PENSIÓN	16	90309608	$3.223.500	$515.800	$515.800	septiembre	Porvenir
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor Cancelado:	Entidad:		FIC Vr Cancelado	
	1	90309608	$24.400	ARL SURA		$	

Concepto	ICBF	SENA	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación			
Valor Cancelado	$	$	$186.000

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5 ☐ o 4 ☐	91175078	$6.070.500	$243.000	$243.300	Noviembre	Sanitas E.P.S
PENSIÓN	16	91175078	$4.647.000	$743.600	$744.100	Octubre	Porvenir
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor Cancelado:	Entidad:		FIC Vr Cancelado	
	1	91175078	$32.000	ARL SURA		$	

Concepto	ICBF	SENA	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación			
Valor Cancelado	$	$	$243.200

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO	$ 411.304.090.oo	
VALOR POR EJECUTAR	$00.00	
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$00.0	
VALOR TOTAL A CANCELAR		$411.304.090.oo

Una vez revisado el informe final presentado por el contratista, se verificó que los mismos en su totalidad cumplieron.

NINI JHOANA MARIÑO BERNAL
Directora de Talento Humano
Supervisor

Proyectó: Brigette Motta Rodriguez
Profesional Universitario D.T.H.